

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3511



En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos del día **15 de AGOSTO** del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Despacho de la Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria No. 114**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.**
- II.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
- III.-Informe de las Comisiones.**

COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL. -

- Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen correspondiente a la solicitud de creación, redistribución y ampliación de partidas presupuestales de las Fuentes de Financiamiento, Ingresos Locales del ejercicio **FORTAMUN** y Recursos Federales de Libre Disposición, correspondientes al mes de Julio del ejercicio fiscal 2024.
- Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen correspondiente a la aprobación para remitir al H. Congreso del Estado, la **Cuenta Pública correspondiente al mes de Julio** del ejercicio fiscal 2024.

IV.- Asuntos Generales.

V.- Clausura de la sesión.

Para el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la **Mtra. Esther Gutiérrez Andrade, Presidenta Municipal**, instruye a la **Licda. Lizet Rodríguez Soriano**, Secretaria del H. Ayuntamiento, verifique la asistencia, manifestando la presencia de los trece munícipes integrantes del cabildo villalvareense, por lo que habiendo quórum legal, la C. Presidenta Municipal declaró formalmente instalada la presente sesión ordinaria siendo las 11:41 once horas con cuarenta y un minutos; acto seguido, instruyó a la Secretaria dar a conocer el **orden del día** antes descrito, el cual una vez puesto a consideración es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.



ACTAS DE CABILDO

ORDINARIA 114 246 III 3512
SESION No. ACTA No. LIBRO FOJAS

DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN I, 21, 65, FRACCIÓN II, 66, 75, 76, 77, FRACCIÓN II, 85, 88, 89, Y 91, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA; TIENEN A BIEN PRESENTAR ANTE ESTE H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ EL PRESENTE **DICTAMEN**, CON BASE A LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- QUE MEDIANTE EL OFICIO S.E. 236/2024 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024, TURNADO POR LA LIC. LIZET RODRÍGUEZ SORIANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIEN SOLICITA SEA DICTAMINADA LA AUTORIZACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y CREACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS LOCALES DEL EJERCICIO FISCAL 2024; RECURSOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICIÓN; Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN); TODOS DEL MES DE JULIO 2024 Y SU CIERRE.

SEGUNDO. - QUE SE ENCUENTRA EL OFICIO TM-166/2024 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO POR LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, A CARGO DE LA LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA SEAN AUTORIZADAS LAS TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y CREACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS LOCALES DEL EJERCICIO FISCAL 2024; RECURSOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICIÓN; Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN); TODOS DEL MES DE JULIO 2024 Y SU CIERRE.

TERCERO. - QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, LLEVÓ A CABO REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA CON FECHA DE 14 DE AGOSTO DE 2024, PARA EL ANÁLISIS DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES SEÑALADAS EN EL PUNTO PRIMERO Y CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DEL 2024.

CUARTO. - LAS AMPLIACIONES Y REDUCCIONES PROPUESTAS A REALIZARSE AFECTANDO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, SON LAS SIGUIENTES:

TRANSFERENCIAS, AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y CREACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS LOCALES DEL EJERCICIO FISCAL 2024; RECURSOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICIÓN; Y FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN); TODOS DEL MES DE JULIO 2024 Y SU CIERRE:

EJERCICIO FISCAL 2024
MES DE JULIO

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES AGRUPADAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE	DESCRIPCION	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	DIFERENCIA
01-01-01	INGRESOS LOCALES DEL EJERCICIO	10,724,855.32	10,724,855.32	-
01-05-01	RECURSOS FEDERALES DE LIBRE DISPOSICION	18,703,475.51	18,703,475.51	-
02-05-02				



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3513

	02	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	3,196.07
03718	02	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	4,524.00	0.00
	02	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	1,604.55
	02	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	0.00	2,919.45
03732	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	85,668.00	0.00
	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	0.00	85,668.00
03734	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	49,009.00	0.00
	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	0.00	49,009.00
03736	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	2,439.00	0.00
	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	0.00	2,439.00
03740	04	JUBILACIONES	71,659.37	0.00
	04	JUBILACIONES	0.00	71,659.37
03742	04	JUBILACIONES	17,914.83	0.00
	04	JUBILACIONES	0.00	17,914.83
03764	01	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	0.00	23,083.38
	01	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	23,083.38	0.00
03766	01	FONDO DE PENSIONES	210.29	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	2,221.48	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	711.18
	01	FONDO DE PENSIONES	711.18	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	166.18
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	8,766.89
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	2,221.48
	01	FONDO DE PENSIONES	8,766.89	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	1,282.47
	01	FONDO DE PENSIONES	1,282.47	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	210.29
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	3,623.54
	01	FONDO DE PENSIONES	3,623.54	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	112.07
	01	FONDO DE PENSIONES	112.07	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	890.26
	01	FONDO DE PENSIONES	890.26	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	224.14	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	166.18	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	415.45
	01	FONDO DE PENSIONES	415.45	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	224.14
03770	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	1,302.84
	01	FONDO DE PENSIONES	15,073.59	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	15,073.59
	01	FONDO DE PENSIONES	1,302.84	0.00
03780	02	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	0.00	10,498.00
	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	10,498.00	0.00
03782	03	TENENCIA Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	8,796.00	0.00
	03	TENENCIA Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	0.00	8,796.00
03784	02	PRODUCTOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN	20,079.60	0.00
	02	PRODUCTOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN	0.00	20,079.60
03786	02	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	89,697.00	0.00
	02	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	89,697.00
03788	02	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	0.00	27,357.07
	02	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	0.00	7,433.93
	02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	34,791.00	0.00
03790	03	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	0.00	19,513.40
	02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	19,513.40	0.00
03792	02	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	3,212.04	0.00
	02	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	3,212.04



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3514

	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	4,565.71
	01	FONDO DE PENSIONES	4,565.71	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	421.92
	01	FONDO DE PENSIONES	421.92	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	9,638.00
	01	FONDO DE PENSIONES	9,638.00	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	8,371.28
	01	FONDO DE PENSIONES	5,493.31	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	838.78
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	5,576.59
	01	FONDO DE PENSIONES	2,011.50	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	505.56
	01	FONDO DE PENSIONES	505.56	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	6,737.61	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	5,576.59	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	5,562.80	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	4,755.91
	01	FONDO DE PENSIONES	8,371.28	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	5,872.69
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	5,149.93
	01	FONDO DE PENSIONES	26,740.73	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	26,740.73
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	5,493.31
	01	FONDO DE PENSIONES	8,167.23	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	5,872.69	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	7,074.75
	01	FONDO DE PENSIONES	7,074.75	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	2,497.62
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	8,167.23
	01	FONDO DE PENSIONES	2,497.62	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	5,562.80
	01	FONDO DE PENSIONES	14,805.00	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	1,324.91
	01	FONDO DE PENSIONES	4,755.91	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	15,599.85
	01	FONDO DE PENSIONES	5,149.93	0.00
03923	02	PRODUCTOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN	0.00	204,665.32
	02	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	100,000.00
	02	CEMENTO, PEGA AZULEJOS Y CONCRETOS	0.00	30,614.41
	02	PRODUCTOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN	335,279.73	0.00
03963	01	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	49,401.43	0.00
	01	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	0.00	49,401.43
03965	01	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	0.00	48,871.88
	01	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	48,871.88	0.00
03967	04	JUBILACIONES	0.00	1,200.88
	04	JUBILACIONES	1,200.88	0.00
03969	04	JUBILACIONES	50,907.39	0.00
	04	JUBILACIONES	0.00	50,907.39
03975	03	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ACTIVIDADES COMO PLANEACIÓN Y DISEÑO EN SISTEMAS DE COMPUTO	48,556.32	0.00
	03	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ACTIVIDADES COMO PLANEACIÓN Y DISEÑO EN SISTEMAS DE COMPUTO	0.00	48,556.32
03977	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	4,756.00	0.00
	02	LONAS	0.00	4,756.00
03987	01	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	95,954.89	0.00
	01	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	0.00	95,954.89
03995	04	JUBILACIONES	1,290,178.03	0.00
	04	JUBILACIONES	0.00	1,290,178.03
03999	04	JUBILACIONES	29,423.82	0.00
	04	JUBILACIONES	0.00	29,423.82
04003	04	JUBILACIONES	0.00	7,066.56



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3515

04155	03	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	80,002.88	0.00
	03	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	0.00	80,002.88
04161	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	1,147.00	0.00
	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	0.00	1,147.00
04165	03	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	0.00	43,012.80
	03	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS DE ORDEN CULTURAL	43,012.80	0.00
04167	02	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	17,280.00	0.00
	02	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	0.00	17,280.00
04169	02	PRODUCTOS ALIMENTICIOS DERIVADOS DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES	21,223.80	0.00
	03	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	0.00	21,223.80
04173	03	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	0.00	3,200.00
	02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3,200.00	0.00
04175	02	ACEITES Y GRASAS	0.00	21,895.62
	03	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	0.00	40,667.28
	03	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	0.00	26,641.10
	02	ACEITES Y GRASAS	89,204.00	0.00
04179	04	ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	48,812.00	0.00
	04	ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	0.00	48,812.00
04181	03	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	72,616.00	0.00
	03	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES PARA EVENTOS INCLUYE MANTELERÍA, LONAS Y CARPAS.	0.00	66,687.02
	03	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS	0.00	5,928.98
04185	01	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	0.00	49,970.65
	01	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	49,970.65	0.00
04187	02	PRODUCTOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN	5,198.42	0.00
	02	TABLA ROCA, PLAFONES, PROD. DE YESO Y CAL	0.00	5,198.42
04189	02	PRODUCTOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN	2,103.19	0.00
	02	TABLA ROCA, PLAFONES, PROD. DE YESO Y CAL	0.00	2,103.19
04193	03	OTROS SERVICIOS GENERALES	8,750.00	0.00
	03	SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	0.00	8,750.00
04195	02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9,008.94	0.00
	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	696.00	0.00
	03	SERVICIO TELEFÓNICO CONVENCIONAL	0.00	9,704.94
04213	01	APOYO PARA GASTOS FUNERARIO	60,000.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	60,000.00
04223	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	7,830.00	0.00
	02	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA Y ANIMAL.	0.00	7,830.00
04225	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	3,248.00	0.00
	02	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	3,248.00
04227	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	7,772.00	0.00
	02	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	0.00	7,772.00
04231	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	7,598.00	0.00
	02	DIESEL	0.00	7,598.00
04233	03	COMISIONES BANCARIAS	3,492.75	0.00
	03	SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y ASESORIA CONTABLE Y FISCAL	0.00	3,492.75
04241	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	0.00	4,613.00
	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	4,613.00	0.00
04245	02	MATERIAL ELÉCTRICO PARA EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO	19,602.84	0.00
	03	ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00	19,602.84
04251	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	10,324.00	0.00
	02	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	0.00	10,324.00
04253	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	3,613.00	0.00
	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	0.00	3,613.00
04255	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	755.00	0.00
	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	0.00	755.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3516

	01	BONO DE LA SECRETARIA	0.00	692.53
	01	BONO SINDICAL HR	0.00	1,974.93
	01	BONO DE LA SECRETARIA	0.00	812.65
	01	COMPENSACIONES	0.00	27,572.83
	01	COMPENSACIONES	0.00	203,007.59
	01	BONO DE ASISTENCIA PERFECTA HR	0.00	4,704.00
04341	01	COMPENSACIONES	0.00	211,966.84
	01	COMPENSACIONES	26,926.59	0.00
	01	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	0.00	95,954.89
	01	DIETA A REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE MUNICIPAL	95,954.89	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	26,926.59
	01	COMPENSACIONES	211,966.84	0.00
04345	04	JUBILACIONES	1,291,461.72	0.00
	04	JUBILACIONES	0.00	1,291,461.72
04349	01	BONO DE RIESGO	0.00	2,466.15
	01	BONO DE RIESGO	2,466.15	0.00
04363	02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9,860.00	0.00
	02	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	9,860.00
04365	02	ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	8,816.00	0.00
	02	MATERIAL IMPRESO.	0.00	8,816.00
04375	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	10,100.00	0.00
	02	ALIMENTOS PARA ANIMALES	0.00	10,100.00
04377	02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y OTROS EQUIPOS	0.00	9,900.00
	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	9,900.00	0.00
04379	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	10,200.00	0.00
	02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA PESADA Y OTROS EQUIPOS	0.00	10,200.00
04385	02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,628.04	0.00
	03	GASTOS POR CELEBRACIÓN DE ACTOS CONMEMORATIVOS	0.00	11,628.04
04389	02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	11,500.00	0.00
	03	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	0.00	11,500.00
04393	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	69,447.00	0.00
	03	ENERGIA ELÉCTRICA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	0.00	69,447.00
04397	03	TENENCIA Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	142,385.00	0.00
	05	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	53,991.39
	03	TENENCIA Y CANJE DE PLACAS DE VEHÍCULOS OFICIALES	0.00	52,293.00
	05	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	36,100.61
04407	01	FONDO DE PENSIONES	2,900.49	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	469.75	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	5,142.67
	01	FONDO DE PENSIONES	6,803.68	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	5,142.67	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	469.75
	01	FONDO DE PENSIONES	2,149.80	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	10,832.84
	01	FONDO DE PENSIONES	12,868.47	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	5,043.66	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	8,140.08
	01	FONDO DE PENSIONES	3,716.31	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	5,394.45
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	5,049.51
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	4,097.97
	01	FONDO DE PENSIONES	4,097.97	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	12,887.58	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	11,869.02
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	2,973.75
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	162,934.43
	01	FONDO DE PENSIONES	62,301.11	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	9,886.90



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3517

01	FONDO DE PENSIONES	2,056.15	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	71,133.86	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	0.00	47,312.86
01	FONDO DE PENSIONES	8,839.01	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	45,460.60	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	5,034.56	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	0.00	5,062.06
01	FONDO DE PENSIONES	421.92	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	0.00	5,020.41
01	FONDO DE PENSIONES	4,954.29	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	0.00	4,954.29
01	FONDO DE PENSIONES	5,346.07	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	0.00	5,346.07
01	FONDO DE PENSIONES	6,704.56	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	409.92	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	0.00	291.25
01	FONDO DE PENSIONES	2,548.64	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	838.78	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	0.00	838.78
01	FONDO DE PENSIONES	6,609.51	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	4,277.71	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	9,621.81	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	0.00	284.29
01	FONDO DE PENSIONES	5,335.48	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	5,486.01	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	0.00	5,486.01
01	FONDO DE PENSIONES	2,401.98	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	14,273.03	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	5,020.41	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	6,767.40	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	5,694.12	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	8,020.12	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	0.00	8,020.12
01	FONDO DE PENSIONES	25,892.68	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	0.00	6,609.51
04499	04 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	39,628.66	0.00
04	ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	0.00	39,628.66
04501	04 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	0.00	48,812.00
04	ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	48,812.00	0.00
04503	04 ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	48,812.00	0.00
04	ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS	0.00	48,812.00
04505	04 JUBILACIONES	71,659.37	0.00
04	JUBILACIONES	0.00	71,659.37
04507	04 JUBILACIONES	17,914.83	0.00
04	JUBILACIONES	0.00	17,914.83
04511	04 JUBILACIONES	0.00	317,271.60
04	JUBILACIONES	317,271.60	0.00
04593	03 RECARGOS	17,004.00	0.00
05	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	17,004.00
04603	02 MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	2,688.15	0.00
02	TAPICES, PISOS Y PERSIANAS Y DEMAS ACCESORIOS	0.00	228.00
02	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	0.00	110.00
02	HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	110.00	0.00
02	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	2,688.15
02	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	228.00	0.00
04605	03 ACTUALIZACIONES FISCALES	226.00	0.00
03	RECARGOS	99,460.00	0.00
05	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	33,000.00
04605	05 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00	24,967.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3518

01	APOYO POR SERVICIOS	5,726.66	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	814.28
01	PRIMA VACACIONAL	814.28	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	202.54	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	140.72
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	233.70
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	202.54
01	AYUDA DE TRANSPORTE	268.32	0.00
01	CANASTA BÁSICA	1,119.94	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	233.70	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	336.88	0.00
01	CANASTA BÁSICA	467.90	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	467.90
01	ESTIMULO PROFESIONAL	159.20	0.00
01	ESTIMULO PROFESIONAL	0.00	159.20
01	SUELDO	7,254.45	0.00
01	SUELDO	0.00	7,254.45
01	SOBRE SUELDO	6,529.01	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	268.32
01	CANASTA BÁSICA	0.00	7,839.58
01	SOBRE SUELDO	0.00	6,529.01
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	98,263.66
01	COMPENSACIONES	1,638.41	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	1,638.41
01	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	9,074.51	0.00
01	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	0.00	9,074.51
01	AYUDA DE TRANSPORTE	4,495.33	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	4,495.33
01	AYUDA PARA RENTA	3,914.82	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	642.19	0.00
01	CANASTA BÁSICA	7,839.58	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	559.26
01	ESTIMULO PROFESIONAL	1,143.87	0.00
01	ESTIMULO PROFESIONAL	0.00	1,143.87
01	FONDO DE VIVIENDA	1,164.11	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	1,164.11
01	QUINQUENIOS	2,486.36	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	2,486.36
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	336.88
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	642.19
01	AYUDA PARA RENTA	559.26	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	3,914.82
01	FONDO DE AHORRO	35,235.65	0.00
01	QUINQUENIOS	108,290.59	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	108,290.59
01	PRIMA VACACIONAL	11,399.92	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	11,399.92
01	PRIMA DE RIESGO	4,420.52	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	4,396.30
01	APOYO POR SERVICIOS	98,263.66	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	11,144.26
01	PRIMA DE RIESGO	0.00	4,420.52
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	15,067.96
01	SUELDO	0.00	185,450.58
01	FONDO DE AHORRO	0.00	35,235.65
01	AYUDA DE TRANSPORTE	28,723.87	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	28,723.87
01	AYUDA PARA RENTA	25,014.58	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	25,014.58
01	BONO DE CUMPLEAÑOS	6,418.45	0.00
01	CANASTA BÁSICA	50,092.67	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3519

01	FONDO DE VIVIENDA	588.17	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	588.17
01	AYUDA DE TRANSPORTE	1,284.38	0.00
01	SUELDO	0.00	28,270.05
01	COMPENSACIONES	0.00	2,793.86
01	SOBRE SUELDO	0.00	25,443.07
01	QUINQUENIOS	15,523.77	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	15,523.77
01	PRIMA VACACIONAL	814.28	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	814.28
01	APOYO POR SERVICIOS	5,726.66	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	5,726.66
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,358.16	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	2,358.16
01	SUELDO	28,270.05	0.00
01	SUELDO	0.00	12,382.50
01	FONDO DE AHORRO	4,396.30	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	6,151.86	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	6,151.86
01	BONO DE CUMPLEAÑOS	1,283.69	0.00
01	CANASTA BÁSICA	12,319.34	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	12,319.34
01	ESTIMULO PROFESIONAL	1,525.16	0.00
01	ESTIMULO PROFESIONAL	0.00	1,525.16
01	FONDO DE VIVIENDA	2,764.76	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,284.38
01	SUELDO	12,382.50	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	7,064.09	0.00
01	SOBRE SUELDO	11,144.26	0.00
01	SOBRE SUELDO	14,161.64	0.00
01	QUINQUENIOS	9,610.33	0.00
01	ESTIMULO PROFESIONAL	0.00	2,669.03
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	673.76	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	673.76
01	FONDO DE AHORRO	1,441.96	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	1,441.96
01	COMPENSACIONES	2,793.86	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	2,764.76
01	SUELDO	31,228.95	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	49,844.65
01	AYUDA PARA RENTA	43,407.91	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	43,407.91
01	BONO DE CUMPLEAÑOS	1,283.69	0.00
01	CANASTA BÁSICA	86,926.01	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	86,926.01
01	FONDO DE VIVIENDA	13,543.77	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	13,543.77
01	BONO DE CUMPLEAÑOS	2,567.38	0.00
01	OTRAS PRESTACIONES	0.00	3,152.44
01	COMPENSACIONES	1,916.80	0.00
01	SUELDO	0.00	31,228.95
01	SOBRE SUELDO	28,106.07	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	28,106.07
01	QUINQUENIOS	16,244.02	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	16,244.02
01	PRIMA VACACIONAL	1,628.56	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	1,628.56
01	PRIMA DE RIESGO	680.08	0.00
01	PRIMA DE RIESGO	0.00	680.08
01	OTRAS PRESTACIONES	3,152.44	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	176,869.51



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

ORDINARIA 114 246 III 3520
SESION No. ACTA No. LIBRO FOJAS

01	AYUDA PARA RENTA	0.00	6,151.86
01	PRIMA DE RIESGO	170.02	0.00
01	PRIMA DE RIESGO	0.00	170.02
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,347.52	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	1,347.52
01	FONDO DE AHORRO	2,592.17	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	2,592.17
01	COMPENSACIONES	3,519.87	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	3,519.87
01	AYUDA DE TRANSPORTE	2,568.76	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	14,161.64
01	APOYO POR SERVICIOS	7,284.75	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	8,603.99
01	OTRAS PRESTACIONES	1,191.79	0.00
01	OTRAS PRESTACIONES	0.00	1,191.79
01	SUELDO	47,586.30	0.00
01	SUELDO	0.00	47,586.30
01	SOBRE SUELDO	42,827.70	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	42,827.70
01	QUINQUENIOS	25,884.61	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	25,884.61
01	CANASTA BÁSICA	12,319.34	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	814.28
01	BONO DE CUMPLEAÑOS	1,283.69	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	7,284.75
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	3,705.68	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	3,705.68
01	FONDO DE AHORRO	9,041.41	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	9,041.41
01	AYUDA DE TRANSPORTE	7,064.09	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	7,064.09
01	AYUDA PARA RENTA	6,151.86	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	2,237.04
01	PRIMA VACACIONAL	814.28	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	51,213.96	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	2,568.76
01	SUELDO	51,673.65	0.00
01	SUELDO	0.00	51,673.65
01	SOBRE SUELDO	46,506.32	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	46,506.32
01	QUINQUENIOS	20,697.86	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	20,697.86
01	PRIMA VACACIONAL	5,699.96	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	5,699.96
01	FONDO DE VIVIENDA	365.23	0.00
01	PRIMA DE RIESGO	0.00	1,190.14
01	CANASTA BÁSICA	0.00	2,239.88
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	51,213.96
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	4,716.32	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	4,716.32
01	FONDO DE AHORRO	6,756.43	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	6,756.43
01	APOYO PARA ADQUISICIÓN DE LENTES	2,650.00	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	3,608.31	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	3,608.31
01	AYUDA PARA RENTA	7,829.64	0.00
01	PRIMA DE RIESGO	1,190.14	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	6,920.24
01	FONDO DE VIVIENDA	8,603.99	0.00
01	BONO DE CUMPLEAÑOS	1,283.69	0.00
01	CANASTA BÁSICA	4,479.76	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3521

01	SUELDO	0.00	75,913.95
01	SOBRE SUELDO	68,322.60	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	68,322.60
01	QUINQUENIOS	41,615.61	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	41,615.61
01	PRIMA VACACIONAL	2,442.84	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	2,442.84
01	ESTIMULO PROFESIONAL	762.58	0.00
01	SUELDO	0.00	38,405.70
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,358.16	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	1,614.54
01	COMPENSACIONES	346.58	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	346.58
01	AYUDA DE TRANSPORTE	2,568.76	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	2,568.76
01	AYUDA PARA RENTA	2,237.04	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	2,237.04
01	CANASTA BÁSICA	4,479.76	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	7,297.11
01	SUELDO	38,405.70	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	1,347.52
01	SOBRE SUELDO	34,565.16	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	34,565.16
01	QUINQUENIOS	22,511.14	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	22,511.14
01	PRIMA VACACIONAL	814.28	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	814.28
01	APOYO POR SERVICIOS	5,904.41	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	5,904.41
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,695.04	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	4,479.76
01	SUELDO	0.00	13,260.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	2,253.20
01	AYUDA DE TRANSPORTE	1,284.38	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,284.38
01	AYUDA PARA RENTA	1,118.52	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,118.52
01	CANASTA BÁSICA	2,239.88	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	2,239.88
01	FONDO DE VIVIENDA	210.91	0.00
01	FONDO DE AHORRO	6,599.67	0.00
01	SUELDO	13,260.00	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	673.76	0.00
01	SOBRE SUELDO	11,934.01	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	11,934.01
01	QUINQUENIOS	7,507.86	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	7,507.86
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,010.64	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	1,010.64
01	FONDO DE AHORRO	2,519.41	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	2,519.41
01	COMPENSACIONES	519.87	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	210.91
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,118.52
01	FONDO DE AHORRO	0.00	56,634.56
01	COMPENSACIONES	173.29	0.00
01	SUELDO	0.00	6,761.10
01	SOBRE SUELDO	6,085.00	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	6,085.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	673.76	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	673.76



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3522

01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	34,150.48
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	5,726.96	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	5,726.96
01	CANASTA BÁSICA	4,479.76	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	72,563.49
01	PRIMA VACACIONAL	3,257.12	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	4,479.76
01	ESTIMULO PROFESIONAL	1,143.87	0.00
01	ESTIMULO PROFESIONAL	0.00	1,143.87
01	FONDO DE VIVIENDA	961.21	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	961.21
01	SUELDO	34,277.25	0.00
01	SUELDO	0.00	34,277.25
01	SOBRE SUELDO	30,849.53	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	30,849.53
01	AYUDA PARA RENTA	3,355.56	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	16,806.71
01	COMPENSACIONES	346.58	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	3,257.12
01	APOYO POR SERVICIOS	43,694.17	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	43,694.17
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,021.28	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	2,021.28
01	FONDO DE AHORRO	5,500.73	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	5,500.73
01	COMPENSACIONES	22,146.08	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	22,146.08
01	QUINQUENIOS	16,806.71	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	22,147.54
01	FONDO DE AHORRO	15,318.97	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,347.52	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	1,347.52
01	FONDO DE AHORRO	2,986.93	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	2,986.93
01	COMPENSACIONES	519.87	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	519.87
01	AYUDA DE TRANSPORTE	2,568.76	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	2,568.76
01	APOYO POR SERVICIOS	4,657.79	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	2,237.04
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	814.28
01	CANASTA BÁSICA	0.00	4,479.76
01	AYUDA PARA RENTA	4,474.08	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	746.73
01	SUELDO	4,263.90	0.00
01	SUELDO	0.00	4,263.90
01	SOBRE SUELDO	3,837.51	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	3,837.51
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	336.88	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	336.88
01	AYUDA PARA RENTA	2,237.04	0.00
01	ESTIMULO PROFESIONAL	0.00	381.29
01	COMPENSACIONES	0.00	346.58
01	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	1,080.00	0.00
01	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	0.00	1,080.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	10,917.23	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	10,917.23
01	AYUDA PARA RENTA	9,507.42	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	9,507.42
01	BONO DE CUMPLEAÑOS	3,851.07	0.00
01	CANASTA BÁSICA	19,038.98	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3523

	01	AYUDA PARA RENTA	2,237.04	0.00
	01	AYUDA PARA RENTA	0.00	2,237.04
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,347.52	0.00
	01	PRIMA VACACIONAL	0.00	512.64
	01	COMPENSACIONES	2,693.16	0.00
	01	CANASTA BÁSICA	3,359.82	0.00
	01	SOBRE SUELDO	11,671.70	0.00
	01	SUELDO	0.00	12,968.55
	01	SOBRE SUELDO	0.00	11,671.70
	01	QUINQUENIOS	7,117.04	0.00
	01	PRIMA VACACIONAL	814.28	0.00
	01	APOYO POR SERVICIOS	7,655.94	0.00
	01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	7,655.94
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,010.64	0.00
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	1,010.64
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	1,926.57	0.00
	01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,677.78
	01	QUINQUENIOS	0.00	7,117.04
	01	COMPENSACIONES	519.87	0.00
	01	AYUDA ADQUISICION DE PROTESIS	5,000.00	0.00
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,926.57
	01	AYUDA PARA RENTA	1,677.78	0.00
	01	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	0.00	4,644.00
	01	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	4,644.00	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	519.87
03983	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	28,037.95
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	26,918.58	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	43,577.74
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	26,918.58
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	43,577.74	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	53,878.75
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	28,037.95	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	53,878.75	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	32,270.80	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	31,218.22	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	49,794.85	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	12,318.33	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	88,293.14
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	12,318.33
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	21,183.06
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	10,709.43	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	89,188.37
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	21,183.06	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	31,218.22
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	12,276.60
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	12,276.60	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	3,464.90
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	10,709.43
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	88,293.14	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	49,794.85
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	13,897.10
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	13,897.10	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	50,437.09	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	12,269.64
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	12,269.64	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	32,685.96
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	32,685.96	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	3,464.90	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	56,781.38	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	57,147.47	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	38,810.15



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3524

01	SOBRE SUELDO	0.00	3,172.08
01	COMPENSACIONES	7,941.04	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	14,014.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	1,112.51
01	COMPENSACIONES	8,079.41	0.00
01	COMPENSACIONES	4,135.80	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	4,135.80
01	SUELDO	26,215.67	0.00
01	SUELDO	0.00	26,215.67
01	SOBRE SUELDO	23,189.26	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	23,189.26
01	QUINQUENIOS	1,955.70	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	1,955.70
01	PRIMA VACACIONAL	814.28	0.00
01	SOBRE SUELDO	4,306.01	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	1,112.51	0.00
01	SUELDO	0.00	5,031.30
01	COMPENSACIONES	6,407.84	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	6,407.84
01	SUELDO	13,966.45	0.00
01	SUELDO	0.00	13,966.45
01	SOBRE SUELDO	12,569.81	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	12,569.81
01	PRIMA VACACIONAL	814.28	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	814.28
01	APOYO POR SERVICIOS	870.07	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	870.07
01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	4,552.21
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	814.28
01	SUELDO	0.00	7,522.50
01	SOBRE SUELDO	0.00	16,283.33
01	PRIMA VACACIONAL	2,442.84	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	2,442.84
01	APOYO POR SERVICIOS	3,283.58	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	3,283.58
01	SUELDO	14,363.70	0.00
01	SUELDO	0.00	14,363.70
01	SOBRE SUELDO	12,049.50	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	12,049.50
01	COMPENSACIONES	18,280.62	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	4,306.01
01	SUELDO	7,522.50	0.00
01	SOBRE SUELDO	16,283.33	0.00
01	SOBRE SUELDO	6,261.22	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	6,261.22
01	COMPENSACIONES	0.00	8,079.41
01	SUELDO	0.00	7,376.85
01	SOBRE SUELDO	6,138.88	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	6,138.88
01	SUELDO	3,093.00	0.00
01	SUELDO	0.00	3,093.00
01	SOBRE SUELDO	2,783.70	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	2,783.70
01	SUELDO	5,031.30	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	18,280.62
01	COMPENSACIONES	11,991.35	0.00
01	COMPENSACIONES	14,250.84	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	14,250.84
01	SUELDO	2,962.20	0.00
01	SUELDO	0.00	2,962.20
01	SOBRE SUELDO	2,443.82	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3525

	01	SUELDO	0.00	11,559.75
	01	SOBRE SUELDO	2,610.23	0.00
	01	SUELDO	0.00	3,844.95
	01	COMPENSACIONES	748.21	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	748.21
	01	SOBRE SUELDO	5,673.90	0.00
	01	SUELDO	3,844.95	0.00
	01	SUELDO	0.00	2,900.25
	01	COMPENSACIONES	7,797.05	0.00
	01	SUELDO	7,579.65	0.00
	01	SUELDO	0.00	6,624.75
	01	SUELDO	6,624.75	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	11,139.45
	01	COMPENSACIONES	11,139.45	0.00
	01	SOBRE SUELDO	0.00	6,253.21
	01	SOBRE SUELDO	6,253.21	0.00
	01	SUELDO	0.00	7,579.65
04015	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	8,200.00	0.00
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	9,000.00	0.00
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	4,500.00	0.00
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	39,000.00	0.00
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00	122,000.00
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	122,000.00	0.00
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	5,000.00	0.00
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00	7,915.31
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00	4,500.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	69,084.69
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00	50,000.00
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	24,328.75	0.00
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00	24,328.75
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	2,000.00	0.00
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	15,800.00	0.00
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	83,053.40	0.00
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00	83,053.40
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	50,000.00	0.00
	01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00	2,000.00
04017	01	FONDO DE AHORRO	0.00	2,527.60
	01	SUELDO	4,787.85	0.00
	01	CANASTA BÁSICA	0.00	6,719.64
	01	CANASTA BÁSICA	6,719.64	0.00
	01	AYUDA PARA RENTA	0.00	3,355.56
	01	AYUDA PARA RENTA	3,355.56	0.00
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	2,568.76
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	2,568.76	0.00
	01	FONDO DE AHORRO	2,527.60	0.00
	01	COMPENSACIONES	1,013.04	0.00
	01	SUELDO	0.00	4,787.85
	01	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	0.00	7,562.10
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	2,021.28
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,021.28	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	1,013.04
	01	CANASTA BÁSICA	1,119.94	0.00
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,021.28	0.00
	01	PRIMA DE RIESGO	0.00	1,020.12
	01	PRIMA DE RIESGO	1,020.12	0.00
	01	SOBRE SUELDO	0.00	15,695.40
	01	SOBRE SUELDO	15,695.40	0.00
	01	SUELDO	0.00	17,439.30
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	336.88
	01	CANASTA BÁSICA	0.00	1,119.94
	01	SOBRE SUELDO	4,309.07	0.00



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3526

01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	673.76	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	3,603.68
01	APOYO POR SERVICIOS	3,603.68	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	1,118.52	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	814.28	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	299.01
01	SOBRE SUELDO	5,658.40	0.00
01	SUELDO	0.00	6,287.10
01	SUELDO	6,287.10	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	6,719.64
01	CANASTA BÁSICA	6,719.64	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	3,355.56
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	814.28
01	QUINQUENIOS	2,443.57	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	1,284.38	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	1,104.50
01	FONDO DE AHORRO	1,104.50	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	1,010.64
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,010.64	0.00
01	PRIMA DE RIESGO	0.00	510.06
01	COMPENSACIONES	0.00	159.94
01	QUINQUENIOS	0.00	2,443.57
01	AYUDA PARA RENTA	3,355.56	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	7,847.70
01	SOBRE SUELDO	7,847.70	0.00
01	SUELDO	0.00	8,719.65
01	SUELDO	8,719.65	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	599.02
01	CANASTA BÁSICA	2,239.88	0.00
01	PRIMA DE RIESGO	510.06	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	559.26	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	12,198.35
01	SOBRE SUELDO	12,198.35	0.00
01	SUELDO	0.00	13,553.70
01	SUELDO	13,553.70	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	1,119.94
01	QUINQUENIOS	0.00	3,761.99
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	559.26
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,347.52	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	159.94
01	COMPENSACIONES	159.94	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	336.88
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	336.88	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	3,070.85
01	SOBRE SUELDO	3,070.85	0.00
01	CANASTA BÁSICA	1,119.94	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	2,237.04	0.00
01	QUINQUENIOS	3,761.99	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	8,864.38
01	SOBRE SUELDO	8,864.38	0.00
01	SUELDO	0.00	9,849.30
01	SUELDO	9,849.30	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	4,479.76
01	QUINQUENIOS	1,975.31	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	2,237.04
01	QUINQUENIOS	0.00	1,975.31
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	642.19
01	AYUDA DE TRANSPORTE	642.19	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	642.31
01	FONDO DE AHORRO	642.31	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	1,347.52



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3527

	01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	642.19
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	642.19	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	321.38
	01	COMPENSACIONES	321.38	0.00
	01	FONDO DE AHORRO	0.00	1,229.06
	01	FONDO DE AHORRO	1,229.06	0.00
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	673.76
	01	SUELDO	24,171.00	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	333.23
	01	SOBRE SUELDO	6,755.81	0.00
	01	CANASTA BÁSICA	2,239.88	0.00
	01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,118.52
	01	AYUDA PARA RENTA	1,118.52	0.00
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	642.19
	01	AYUDA PARA RENTA	1,118.52	0.00
	01	CANASTA BÁSICA	0.00	2,239.88
	01	ESTIMULO PROFESIONAL	381.29	0.00
	01	COMPENSACIONES	333.23	0.00
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	673.76
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	673.76	0.00
	01	QUINQUENIOS	0.00	1,584.08
	01	QUINQUENIOS	1,584.08	0.00
	01	SOBRE SUELDO	0.00	6,755.81
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	642.19	0.00
04021	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	883.32	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	883.32
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	883.32	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	883.32
04033	01	BECAS	64,637.78	0.00
	01	BECAS	0.00	17,495.08
	01	BECAS	1,898.88	0.00
	01	BECAS	0.00	843.80
	01	BECAS	15,443.97	0.00
	01	BECAS	17,495.08	0.00
	01	BECAS	26,355.53	0.00
	01	BECAS	0.00	64,637.78
	01	BECAS	5,392.83	0.00
	01	BECAS	0.00	5,392.83
	01	BECAS	32,205.20	0.00
	01	BECAS	0.00	9,555.43
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	89,944.55
	01	BECAS	0.00	1,672.08
	01	BECAS	0.00	4,728.84
	01	BECAS	0.00	9,327.45
	01	BECAS	22,837.45	0.00
	01	BECAS	14,405.48	0.00
	01	BECAS	5,342.21	0.00
	01	BECAS	0.00	5,342.21
	01	BECAS	11,747.67	0.00
	01	BECAS	15,368.25	0.00
	01	BECAS	0.00	4,796.20
	01	BECAS	0.00	22,837.45
	01	BECAS	12,455.96	0.00
	01	BECAS	0.00	12,455.96
	01	BECAS	15,191.04	0.00
	01	BECAS	0.00	11,747.67
04035	01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	103,076.35	0.00
	01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	0.00	103,076.35
	01	COMPENSACIONES	1,832.65	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	1,832.65
	01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	12,760.76	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3528

	01	COMPENSACIONES	0.00	201.97
	01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	1,691.73	0.00
	01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	4,114.17	0.00
	01	COMPENSACIONES	583.20	0.00
	01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	0.00	16,917.30
	01	COMPENSACIONES	0.00	583.20
	01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	0.00	1,691.73
	01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	54,270.93	0.00
	01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	0.00	54,270.93
	01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	2,090.33	0.00
	01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	0.00	2,090.33
	01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	0.00	4,192.97
	01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	16,917.30	0.00
04283	01	AGUINALDO	1,958.01	0.00
	01	AGUINALDO	0.00	1,958.01
	01	CANASTA NAVIDEÑA	2,623.74	0.00
	01	CANASTA NAVIDEÑA	0.00	2,623.74
	01	CUESTA DE ENERO	822.37	0.00
	01	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	0.00	822.37
04287	01	AGUINALDO	1,629.91	0.00
	01	CUESTA DE ENERO	684.56	0.00
	01	BONO DE PRODUCTIVIDAD HR	0.00	684.56
	01	CANASTA NAVIDEÑA	2,184.08	0.00
	01	AGUINALDO	0.00	1,629.91
	01	CANASTA NAVIDEÑA	0.00	2,184.08
04289	01	AGUINALDO	1,531.47	0.00
	01	AGUINALDO	0.00	1,531.47
	01	CANASTA NAVIDEÑA	2,282.88	0.00
	01	CANASTA NAVIDEÑA	0.00	3,041.45
	01	CUESTA DE ENERO	758.57	0.00
04322	01	PRIMA VACACIONAL	0.00	1,313.68
	01	CUESTA DE ENERO	1,688.78	0.00
	01	CANASTA NAVIDEÑA	0.00	6,134.34
	01	CANASTA NAVIDEÑA	4,445.56	0.00
	01	AGUINALDO	2,136.00	0.00
	01	PRIMA VACACIONAL	1,313.68	0.00
	01	AGUINALDO	0.00	2,136.00
04324	01	AGUINALDO	2,022.44	0.00
	01	AGUINALDO	0.00	2,941.67
	01	CUESTA DE ENERO	919.23	0.00
04326	01	CANASTA NAVIDEÑA	0.00	15,025.44
	01	CUESTA DE ENERO	5,506.24	0.00
	01	AGUINALDO	0.00	1,493.27
	01	AGUINALDO	1,493.27	0.00
	01	CANASTA NAVIDEÑA	9,519.20	0.00
04328	01	QUINQUENIOS	0.00	1,607.18
	01	COMPENSACIONES	0.00	16,092.36
	01	FONDO DE AHORRO	0.00	1,403.40
	01	QUINQUENIOS	0.00	566.68
	01	FONDO DE AHORRO	0.00	2,028.37
	01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	507.06
	01	FONDO DE AHORRO	0.00	1,081.20
	01	FONDO DE AHORRO	0.00	3,807.49
	01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	104.13
	01	COMPENSACIONES	0.00	35,573.08
	01	FONDO DE AHORRO	0.00	168.42
	01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	199.80
	01	COMPENSACIONES	0.00	17,130.70
	01	FONDO DE AHORRO	0.00	1,963.17
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,025.60



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3529

	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	13,885.68
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	26,398.58
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	66,576.92	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	109,504.34
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	21,761.86	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	37,354.81	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	18,122.87	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	13,885.68	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	52,946.15
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	109,504.34	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	52,946.15	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	112,239.61
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	112,239.61	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	35,717.90
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	35,717.90	0.00
	01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	37,354.81
04353	01	SOBRE SUELDO	4,309.07	0.00
	01	AYUDA PARA RENTA	0.00	3,355.56
	01	SUELDO	0.00	4,787.85
	01	SUELDO	4,787.85	0.00
	01	CANASTA BÁSICA	0.00	6,719.64
	01	CANASTA BÁSICA	6,719.64	0.00
	01	AYUDA PARA RENTA	3,355.56	0.00
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	2,568.76
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	2,568.76	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	1,013.04
	01	FONDO DE AHORRO	0.00	2,527.60
	01	CANASTA BÁSICA	1,119.94	0.00
	01	FONDO DE AHORRO	2,527.60	0.00
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	2,021.28
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,021.28	0.00
	01	COMPENSACIONES	1,013.04	0.00
	01	SUELDO	17,216.46	0.00
	01	PRIMA DE RIESGO	0.00	1,007.09
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,995.45	0.00
	01	QUINQUENIOS	1,788.37	0.00
	01	QUINQUENIOS	0.00	5,150.48
	01	PRIMA DE RIESGO	1,007.09	0.00
	01	SOBRE SUELDO	0.00	15,494.85
	01	AYUDA PARA RENTA	559.26	0.00
	01	SUELDO	0.00	17,216.46
	01	SOBRE SUELDO	0.00	4,309.07
	01	CANASTA BÁSICA	0.00	1,119.94
	01	AYUDA PARA RENTA	0.00	559.26
	01	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	0.00	7,562.10
	01	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	7,562.10	0.00
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	336.88
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	336.88	0.00
	01	SOBRE SUELDO	15,494.85	0.00
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	336.88
	01	SUELDO	0.00	3,952.65
	01	SUELDO	3,952.65	0.00
	01	CANASTA BÁSICA	0.00	1,119.94
	01	CANASTA BÁSICA	1,119.94	0.00
	01	AYUDA PARA RENTA	0.00	559.26
	01	AYUDA PARA RENTA	559.26	0.00
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	336.88	0.00
	01	COMPENSACIONES	178.42	0.00
	01	QUINQUENIOS	0.00	2,443.57
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	336.88	0.00
	01	QUINQUENIOS	0.00	2,480.89



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3530

01	AYUDA PARA RENTA	1,491.38	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,284.38
01	QUINQUENIOS	2,443.57	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	1,104.50
01	PRIMA VACACIONAL	814.28	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	898.34
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	898.34	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	4,657.79
01	APOYO POR SERVICIOS	4,657.79	0.00
01	PRIMA DE RIESGO	0.00	453.41
01	PRIMA DE RIESGO	453.41	0.00
01	SUELDO	0.00	11,229.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	1,284.38	0.00
01	SUELDO	0.00	13,553.70
01	FONDO DE AHORRO	0.00	1,229.06
01	FONDO DE AHORRO	642.31	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	1,347.52
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,347.52	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	1,975.31
01	QUINQUENIOS	1,975.31	0.00
01	COMPENSACIONES	1,558.63	0.00
01	SOBRE SUELDO	12,198.35	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	1,558.63
01	SUELDO	13,553.70	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	1,119.94
01	CANASTA BÁSICA	1,119.94	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	559.26
01	AYUDA PARA RENTA	559.26	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	159.94
01	SOBRE SUELDO	0.00	12,198.35
01	SUELDO	9,849.30	0.00
01	FONDO DE AHORRO	1,229.06	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	673.76
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	673.76	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	3,761.99
01	QUINQUENIOS	3,761.99	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	8,864.38
01	FONDO DE AHORRO	0.00	642.31
01	SUELDO	0.00	9,849.30
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	336.88	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	4,479.76
01	CANASTA BÁSICA	4,479.76	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	2,237.04
01	AYUDA PARA RENTA	2,237.04	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	642.19
01	AYUDA DE TRANSPORTE	642.19	0.00
01	SOBRE SUELDO	8,864.38	0.00
01	COMPENSACIONES	159.94	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	4,791.69
01	SOBRE SUELDO	4,791.69	0.00
01	SUELDO	0.00	5,324.10
01	SUELDO	5,324.10	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	1,119.94
01	CANASTA BÁSICA	1,119.94	0.00
01	COMPENSACIONES	159.94	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	559.26	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	2,239.88
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	336.88
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	336.88	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	3,042.50
01	SOBRE SUELDO	3,042.50	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3531

	01	CANASTA BÁSICA	2,239.88	0.00
	01	AYUDA PARA RENTA	1,118.52	0.00
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	642.19
	01	FONDO DE AHORRO	777.94	0.00
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	642.19	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	333.23
	01	COMPENSACIONES	333.23	0.00
	01	FONDO DE AHORRO	0.00	777.94
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	673.76	0.00
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	673.76
04355	01	PRIMA VACACIONAL	0.00	515.54
	01	PRIMA VACACIONAL	814.28	0.00
	01	SOBRE SUELDO	0.00	2,443.82
	01	SOBRE SUELDO	2,443.82	0.00
	01	SUELDO	0.00	2,962.20
	01	COMPENSACIONES	0.00	20,719.10
	01	SUELDO	2,962.20	0.00
	01	QUINQUENIOS	0.00	2,823.11
	01	SOBRE SUELDO	9,089.06	0.00
	01	QUINQUENIOS	2,823.11	0.00
	01	COMPENSACIONES	20,719.10	0.00
	01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	1,245.23
	01	APOYO POR SERVICIOS	2,789.73	0.00
	01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	2,096.71
	01	APOYO POR SERVICIOS	1,245.23	0.00
	01	COMPENSACIONES	3,988.98	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	3,988.98
	01	SUELDO	0.00	10,486.05
	01	SOBRE SUELDO	0.00	9,089.06
	01	QUINQUENIOS	1,473.02	0.00
	01	QUINQUENIOS	0.00	1,473.02
	01	SOBRE SUELDO	0.00	10,596.71
	01	COMPENSACIONES	0.00	18,740.03
	01	PRIMA VACACIONAL	814.28	0.00
	01	PRIMA VACACIONAL	0.00	814.28
	01	SUELDO	10,486.05	0.00
	01	SOBRE SUELDO	6,261.22	0.00
	01	SOBRE SUELDO	3,172.08	0.00
	01	SUELDO	0.00	3,844.95
	01	SOBRE SUELDO	0.00	4,306.01
	01	COMPENSACIONES	9,517.20	0.00
	01	SOBRE SUELDO	0.00	3,172.08
	01	COMPENSACIONES	9,548.10	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	9,548.10
	01	SUELDO	16,752.00	0.00
	01	SUELDO	0.00	16,752.00
	01	SOBRE SUELDO	14,014.00	0.00
	01	SOBRE SUELDO	0.00	14,014.00
	01	SUELDO	0.00	7,522.50
	01	SUELDO	7,522.50	0.00
	01	SOBRE SUELDO	10,596.71	0.00
	01	SOBRE SUELDO	0.00	6,261.22
	01	COMPENSACIONES	11,713.17	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	11,713.17
	01	SUELDO	3,844.95	0.00
	01	SUELDO	0.00	3,844.95
	01	SOBRE SUELDO	3,172.08	0.00
	01	SOBRE SUELDO	0.00	3,172.08
	01	COMPENSACIONES	7,941.04	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	7,941.04
	01	SUELDO	12,844.50	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3532

01	COMPENSACIONES	0.00	5,304.50
01	SOBRE SUELDO	6,261.22	0.00
01	SOBRE SUELDO	2,443.82	0.00
01	SUELDO	6,322.65	0.00
01	SUELDO	0.00	6,322.65
01	SOBRE SUELDO	5,271.35	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	5,271.35
01	COMPENSACIONES	5,019.73	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	5,019.73
01	SUELDO	3,844.95	0.00
01	SUELDO	0.00	3,844.95
01	SOBRE SUELDO	3,172.08	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	3,172.08
01	COMPENSACIONES	9,548.10	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	8,414.50
01	SUELDO	0.00	2,962.20
01	SOBRE SUELDO	8,414.50	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	2,443.82
01	COMPENSACIONES	2,792.29	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	2,792.29
01	SUELDO	14,154.60	0.00
01	SUELDO	0.00	14,154.60
01	SOBRE SUELDO	11,677.53	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	11,677.53
01	COMPENSACIONES	25,140.44	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	25,140.44
01	SUELDO	10,199.40	0.00
01	SUELDO	0.00	3,844.95
01	SUELDO	2,962.20	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	5,516.68
01	COMPENSACIONES	9,548.10	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	9,548.10
01	SUELDO	0.00	2,962.20
01	SUELDO	0.00	11,559.75
01	COMPENSACIONES	0.00	7,638.48
01	SOBRE SUELDO	0.00	9,996.42
01	COMPENSACIONES	10,473.97	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	10,473.97
01	SUELDO	2,962.20	0.00
01	SUELDO	0.00	2,962.20
01	SOBRE SUELDO	2,443.82	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	3,172.08
01	COMPENSACIONES	5,516.68	0.00
01	SUELDO	11,559.75	0.00
01	SUELDO	14,219.40	0.00
01	SUELDO	0.00	14,219.40
01	SOBRE SUELDO	11,786.17	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	11,786.17
01	COMPENSACIONES	20,033.65	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	20,033.65
01	SUELDO	10,317.30	0.00
01	SUELDO	0.00	10,317.30
01	SOBRE SUELDO	8,622.10	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	8,622.10
01	COMPENSACIONES	18,930.37	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	2,443.82
01	SOBRE SUELDO	2,610.23	0.00
01	SOBRE SUELDO	2,443.82	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	2,443.82
01	COMPENSACIONES	5,130.84	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	5,130.84



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3533

01	FONDO DE AHORRO	0.00	810.14
01	COMPENSACIONES	173.29	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	173.29
01	AYUDA DE TRANSPORTE	642.19	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	6,529.01
01	AYUDA PARA RENTA	559.26	0.00
01	ESTIMULO PROFESIONAL	762.58	0.00
01	CANASTA BÁSICA	1,119.94	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	1,119.94
01	FONDO DE VIVIENDA	202.54	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	336.88	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	14,491.81
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	344.59
01	SUELDO	186,600.00	0.00
01	SUELDO	0.00	186,600.00
01	SOBRE SUELDO	167,940.07	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	167,940.07
01	QUINQUENIOS	109,036.10	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	109,036.10
01	PRIMA DE RIESGO	4,420.52	0.00
01	SUELDO	0.00	7,254.45
01	APOYO POR SERVICIOS	14,491.81	0.00
01	ESTIMULO PROFESIONAL	381.29	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	15,159.60	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	15,159.60
01	FONDO DE AHORRO	35,454.04	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	35,454.04
01	COMPENSACIONES	4,151.61	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	4,151.61
01	AYUDA DE TRANSPORTE	28,898.55	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	28,898.55
01	ESTIMULO PROFESIONAL	1,143.87	0.00
01	PRIMA DE RIESGO	0.00	4,420.52
01	FONDO DE AHORRO	0.00	1,378.35
01	FONDO DE VIVIENDA	376.96	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	376.96
01	SUELDO	7,254.45	0.00
01	SOBRE SUELDO	6,529.01	0.00
01	QUINQUENIOS	3,537.77	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	3,537.77
01	PRIMA DE RIESGO	170.02	0.00
01	PRIMA DE RIESGO	0.00	170.02
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	673.76	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	344.59	0.00
01	FONDO DE AHORRO	1,378.35	0.00
01	ESTIMULO PROFESIONAL	0.00	381.29
01	COMPENSACIONES	173.29	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	173.29
01	AYUDA DE TRANSPORTE	1,284.38	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,284.38
01	AYUDA PARA RENTA	1,118.52	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,118.52
01	CANASTA BÁSICA	2,239.88	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	2,239.88
01	ESTIMULO PROFESIONAL	0.00	762.58
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	673.76
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	3,705.68
01	QUINQUENIOS	42,789.36	0.00
01	SUELDO	58,206.00	0.00
01	SUELDO	0.00	58,206.00
01	SOBRE SUELDO	52,385.44	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3534

01	COMPENSACIONES	2,793.86	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	2,793.86
01	AYUDA DE TRANSPORTE	1,284.38	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,284.38
01	AYUDA PARA RENTA	1,118.52	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,118.52
01	CANASTA BÁSICA	2,239.88	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	12,319.34
01	QUINQUENIOS	0.00	9,610.33
01	SUELDO	31,228.95	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	43,450.78	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	43,450.78
01	BONO DE CUMPLEAÑOS	6,418.45	0.00
01	CANASTA BÁSICA	87,011.87	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	87,011.87
01	ESTIMULO PROFESIONAL	381.29	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	13,562.51	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	13,562.51
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	673.76
01	OTRAS PRESTACIONES	0.00	3,528.98
01	COMPENSACIONES	0.00	1,916.80
01	SUELDO	0.00	31,228.95
01	SOBRE SUELDO	28,106.07	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	28,106.07
01	QUINQUENIOS	18,862.30	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	18,862.30
01	PRIMA DE RIESGO	680.08	0.00
01	PRIMA DE RIESGO	0.00	680.08
01	APOYO POR SERVICIOS	11,492.46	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	11,492.46
01	OTRAS PRESTACIONES	3,528.98	0.00
01	PRIMA DE RIESGO	10,149.07	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	15,679.16
01	ESTIMULO PROFESIONAL	762.58	0.00
01	ESTIMULO PROFESIONAL	0.00	762.58
01	FONDO DE VIVIENDA	2,454.52	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	2,454.52
01	SUELDO	298,470.03	0.00
01	SUELDO	0.00	298,470.03
01	SOBRE SUELDO	268,623.17	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	268,623.17
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	49,893.89
01	QUINQUENIOS	0.00	177,380.79
01	AYUDA DE TRANSPORTE	49,893.89	0.00
01	PRIMA DE RIESGO	0.00	10,149.07
01	APOYO POR SERVICIOS	48,763.22	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	48,763.22
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	26,173.32	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	26,173.32
01	FONDO DE AHORRO	56,709.50	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	56,709.50
01	COMPENSACIONES	1,916.80	0.00
01	FONDO DE AHORRO	5,933.52	0.00
01	QUINQUENIOS	177,380.79	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	15,938.29
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,358.16	0.00
01	PRIMA DE RIESGO	0.00	3,709.61
01	APOYO POR SERVICIOS	17,785.70	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	17,785.70
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	8,697.79	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	8,697.79



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3535

01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	3,705.68
01	FONDO DE AHORRO	9,041.41	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	9,041.41
01	COMPENSACIONES	1,906.19	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	1,906.19
01	SOBRE SUELDO	42,827.70	0.00
01	PRIMA DE RIESGO	0.00	1,190.14
01	COMPENSACIONES	3,519.87	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	2,239.88
01	FONDO DE VIVIENDA	365.23	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	365.23
01	SUELDO	51,673.65	0.00
01	SUELDO	0.00	51,673.65
01	SOBRE SUELDO	46,506.32	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	46,506.32
01	QUINQUENIOS	27,455.13	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,118.52
01	PRIMA DE RIESGO	1,190.14	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	1,118.52	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	4,716.32	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	4,716.32
01	FONDO DE AHORRO	9,818.04	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	9,818.04
01	COMPENSACIONES	1,039.74	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	1,039.74
01	AYUDA DE TRANSPORTE	8,990.66	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	8,990.66
01	CANASTA BÁSICA	50,397.30	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	27,455.13
01	SOBRE SUELDO	6,920.24	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	2,568.76
01	AYUDA PARA RENTA	2,237.04	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	2,237.04
01	CANASTA BÁSICA	4,479.76	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	4,479.76
01	ESTIMULO PROFESIONAL	1,143.87	0.00
01	ESTIMULO PROFESIONAL	0.00	1,143.87
01	FONDO DE VIVIENDA	747.43	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	747.43
01	CANASTA BÁSICA	2,239.88	0.00
01	SUELDO	0.00	7,689.15
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	7,829.64
01	SOBRE SUELDO	0.00	6,920.24
01	QUINQUENIOS	4,039.12	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	4,039.12
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	673.76	0.00
01	FONDO DE AHORRO	1,460.94	0.00
01	COMPENSACIONES	173.29	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	173.29
01	AYUDA DE TRANSPORTE	1,284.38	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,284.38
01	SUELDO	7,689.15	0.00
01	ESTIMULO PROFESIONAL	381.29	0.00
01	FONDO DE AHORRO	2,550.75	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	2,550.75
01	COMPENSACIONES	519.87	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	519.87
01	AYUDA DE TRANSPORTE	1,926.57	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,926.57
01	AYUDA PARA RENTA	1,677.78	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,677.78



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3536

01	QUINQUENIOS	0.00	22,511.14
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,695.04	0.00
01	BONO PERSONAL DE CAMPO	0.00	630.18
01	CANASTA BÁSICA	2,239.88	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,010.64	0.00
01	QUINQUENIOS	3,408.01	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	673.76	0.00
01	FONDO DE AHORRO	2,253.20	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	2,253.20
01	COMPENSACIONES	6,481.26	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	6,481.26
01	AYUDA DE TRANSPORTE	1,284.38	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,284.38
01	SOBRE SUELDO	10,158.32	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,118.52
01	SUELDO	0.00	12,373.65
01	CANASTA BÁSICA	0.00	2,239.88
01	FONDO DE VIVIENDA	210.91	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	210.91
01	SUELDO	13,260.00	0.00
01	SUELDO	0.00	13,260.00
01	SOBRE SUELDO	11,934.01	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	11,934.01
01	QUINQUENIOS	7,507.86	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	6,718.21
01	AYUDA PARA RENTA	1,118.52	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	1,284.38	0.00
01	SUELDO	6,761.10	0.00
01	SUELDO	0.00	6,761.10
01	SOBRE SUELDO	6,085.00	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	6,085.00
01	QUINQUENIOS	2,617.50	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	2,617.50
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	673.76	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	673.76
01	FONDO DE AHORRO	1,284.62	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	10,158.32
01	COMPENSACIONES	761.28	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	1,010.64
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,284.38
01	AYUDA PARA RENTA	1,118.52	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,118.52
01	CANASTA BÁSICA	2,239.88	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	2,239.88
01	ESTIMULO PROFESIONAL	762.58	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	321.16	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	321.16
01	SUELDO	12,373.65	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	1,284.62
01	FONDO DE VIVIENDA	1,503.11	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	7,507.86
01	COMPENSACIONES	9,026.93	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	9,026.93
01	AYUDA DE TRANSPORTE	3,853.14	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	3,853.14
01	AYUDA PARA RENTA	3,355.56	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	3,355.56
01	CANASTA BÁSICA	6,719.64	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	6,719.64
01	FONDO DE AHORRO	6,012.46	0.00
01	ESTIMULO PROFESIONAL	0.00	1,525.16



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3537

01	FONDO DE AHORRO	810.14	0.00
01	CANASTA BÁSICA	19,038.98	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	746.73	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	746.73
01	SUELDO	4,263.90	0.00
01	SUELDO	0.00	4,263.90
01	SOBRE SUELDO	3,837.51	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	3,837.51
01	QUINQUENIOS	2,765.34	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	2,765.34
01	CANASTA BÁSICA	4,479.76	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	336.88
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	2,237.04
01	FONDO DE AHORRO	0.00	810.14
01	COMPENSACIONES	173.29	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	173.29
01	AYUDA DE TRANSPORTE	642.19	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	642.19
01	AYUDA PARA RENTA	559.26	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	559.26
01	CANASTA BÁSICA	1,119.94	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	1,119.94
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	336.88	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	6,363.18
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	2,021.28	0.00
01	ESTIMULO PROFESIONAL	0.00	381.29
01	FONDO DE VIVIENDA	3,691.68	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	3,691.68
01	SUELDO	15,720.60	0.00
01	SUELDO	0.00	15,720.60
01	SOBRE SUELDO	14,148.55	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	14,148.55
01	QUINQUENIOS	8,692.42	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	4,479.76
01	APOYO POR SERVICIOS	6,363.18	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	19,038.98
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,347.52	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	1,347.52
01	FONDO DE AHORRO	2,986.93	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	2,986.93
01	COMPENSACIONES	519.87	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	519.87
01	AYUDA DE TRANSPORTE	2,568.76	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	2,568.76
01	AYUDA PARA RENTA	2,237.04	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	8,692.42
01	AYUDA PARA RENTA	2,796.30	0.00
01	SUELDO	0.00	12,968.55
01	APOYO POR SERVICIOS	8,163.87	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	8,163.87
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,684.40	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	1,684.40
01	FONDO DE AHORRO	4,272.62	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	4,272.62
01	COMPENSACIONES	4,017.50	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	4,017.50
01	PRIMA DE RIESGO	340.04	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	3,210.95
01	QUINQUENIOS	0.00	14,166.54
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	2,796.30
01	FONDO DE CUMPLEAÑOS	1,283.69	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3538

01	CUESTA DE ENERO	9,664.12	0.00
01	CANASTA NAVIDEÑA	0.00	16,399.87
01	CANASTA NAVIDEÑA	16,399.87	0.00
01	COMPENSACIONES	1,803.46	0.00
01	AGUINALDO	2,928.38	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	381.10
01	PRIMA VACACIONAL	381.10	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	1,008.60
01	SUELDO	0.00	1,222.55
01	COMPENSACIONES	0.00	1,803.46
01	SOBRE SUELDO	1,008.60	0.00

CREACIÓN, REDISTRIBUCIÓN Y AMPLIACIONES DE CUENTAS PRESUPUESTALES				
FORTAMUN FF (02-05-02)				
MES DE JULIO 2024				
FOLIO	CAP.	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES
03674	05	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	33,076.00
	05	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	6,642.40
	05	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	39,718.40	0.00
03676	02	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	10,436.95	0.00
	02	MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA	0.00	10,397.11
	02	MATERIAL IMPRESO.	0.00	39.84
03726	02	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2,500.00	0.00
	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	0.00	2,500.00
03744	02	GASOLINA	37,749.27	0.00
	02	GASOLINA	0.00	37,749.27
03746	02	GASOLINA	51,796.05	0.00
	02	GASOLINA	0.00	51,796.05
03748	02	GASOLINA	0.00	51,295.85
	02	GASOLINA	51,295.85	0.00
03750	02	GASOLINA	69,286.98	0.00
	02	GASOLINA	0.00	69,286.98
03752	02	GASOLINA	59,231.87	0.00
	02	GASOLINA	0.00	59,231.87
03754	02	GASOLINA	53,356.50	0.00
	02	GASOLINA	0.00	53,356.50
03756	02	GASOLINA	0.00	35,365.27
	02	GASOLINA	35,365.27	0.00
03758	02	GASOLINA	0.00	16,998.77
	02	GASOLINA	16,998.77	0.00
03768	01	FONDO DE PENSIONES	5,637.62	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	1,680.57
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	17,189.09
	01	FONDO DE PENSIONES	17,189.09	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	116,017.39
	01	FONDO DE PENSIONES	116,017.39	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	282.29
	01	FONDO DE PENSIONES	1,340.53	0.00
	01	FONDO DE PENSIONES	0.00	14,765.65
	01	FONDO DE PENSIONES	9,750.36	0.00
03800	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	48,450.00
	01	APOYO PARA GASTOS FUNERARIO	48,450.00	0.00
03802	01	APOYO PARA GASTOS FUNERARIO	62,340.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	62,340.00
03808	02	GASOLINA	50,385.16	0.00
	02	GASOLINA	0.00	50,385.16
03810	04	BECAS	32,843.38	0.00
	04	BECAS	0.00	32,843.38
			0.00	47,895.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3539

01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,683.20
01	FONDO DE AHORRO	0.00	3,006.59
01	AYUDA PARA RENTA	1,683.20	0.00
01	BONO DE CUMPLEAÑOS	1,283.69	0.00
01	PRIMA VACACIONAL	0.00	1,628.56
01	APOYO POR SERVICIOS	19,513.63	0.00
01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	19,513.63
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,010.64	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,932.80
01	FONDO DE AHORRO	3,006.59	0.00
01	CANASTA BÁSICA	3,370.68	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	1,926.57	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,926.57
01	AYUDA PARA RENTA	1,677.78	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,677.78
01	CANASTA BÁSICA	3,359.82	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	3,359.82
01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	4,028.27
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	1,010.64
01	SOBRE SUELDO	10,991.30	0.00
01	BONO DE CUMPLEAÑOS	1,283.69	0.00
01	FONDO DE VIVIENDA	348.94	0.00
01	SUELDO	0.00	12,212.55
01	AYUDA DE TRANSPORTE	1,932.80	0.00
01	SOBRE SUELDO	0.00	10,991.30
01	QUINQUENIOS	5,868.67	0.00
01	QUINQUENIOS	0.00	5,868.67
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,010.64	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	1,010.64
01	FONDO DE AHORRO	2,320.39	0.00
01	FONDO DE AHORRO	0.00	2,320.39
01	COMPENSACIONES	519.87	0.00
01	COMPENSACIONES	0.00	519.87
01	AYUDA DE TRANSPORTE	1,926.57	0.00
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,013.91	0.00
01	SUELDO	12,212.55	0.00
01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,926.57
01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	1,013.91
01	QUINQUENIOS	0.00	5,243.75
01	QUINQUENIOS	5,243.75	0.00
01	SUELDO	0.00	9,808.65
01	SUELDO	9,808.65	0.00
01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,677.78
01	ESTIMULO PROFESIONAL	762.58	0.00
01	CANASTA BÁSICA	0.00	3,359.82
01	CANASTA BÁSICA	3,359.82	0.00
01	BONO DE CUMPLEAÑOS	1,283.69	0.00
01	ESTIMULO PROFESIONAL	0.00	585.38
01	AYUDA PARA RENTA	1,677.78	0.00
03991	01 PRIMA VACACIONAL	2,442.84	0.00
	01 QUINQUENIOS	0.00	32,415.57
	01 QUINQUENIOS	32,415.57	0.00
	01 SUELDO	0.00	142,397.25
	01 SUELDO	142,397.25	0.00
	01 CANASTA BÁSICA	98,575.83	0.00
	01 BONO DE RIESGO	28,920.95	0.00
	01 CANASTA BÁSICA	0.00	98,575.83
	01 PRIMA VACACIONAL	0.00	2,442.84
	01 CANASTA BÁSICA	0.00	14,157.77
	01 BONO DE RIESGO	0.00	28,920.95
	01 APOYO POR SERVICIOS	6 300.86	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3540

	01	SOBRE SUELDO	0.00	6,113.35
	01	QUINQUENIOS	1,545.11	0.00
	01	QUINQUENIOS	0.00	1,545.11
	01	AYUDA PARA RENTA	1,118.52	0.00
	01	PRIMA VACACIONAL	0.00	814.28
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	642.19	0.00
	01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	4,324.16
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	673.76	0.00
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	673.76
	01	FONDO DE AHORRO	648.29	0.00
	01	FONDO DE AHORRO	0.00	648.29
	01	COMPENSACIONES	333.23	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	333.23
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	642.19	0.00
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	642.19
	01	PRIMA VACACIONAL	814.28	0.00
04011	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	190.79
	01	BONO DE LA SECRETARIA	190.79	0.00
04043	02	PRODUCTOS METÁLICOS PARA CONSTRUCCIÓN HERRAMIENTAS DE CARPINTERIA, SILVICULTURA, HORTICULTURA, GANADERÍA Y AGRICULTURA	1,568.78	0.00
	02		0.00	1,568.78
04049	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	5,562.00	0.00
	03	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	0.00	5,562.00
04055	04	BECAS	45,900.00	0.00
	04	BECAS	0.00	45,900.00
04075	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
04077	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
04079	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
04081	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
04083	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
04085	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
04089	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
04091	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
04093	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
04095	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
04097	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
04099	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
04101	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
04103	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
04105	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
04107	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
04109	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	2,500.00
04111	01	ESTIMULO AL DESEMPEÑO PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA	2,500.00	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3541

	01	CANASTA BÁSICA	4,088.54	0.00
	01	PRIMA VACACIONAL	0.00	814.28
	01	CANASTA BÁSICA	0.00	44,138.93
	01	COMPENSACIONES	95,030.16	0.00
	01	SUELDO	0.00	362,074.80
	01	PRIMA VACACIONAL	814.28	0.00
	01	SUELDO	362,074.80	0.00
	01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	1,462.92
	01	COMPENSACIONES	0.00	95,030.16
	01	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	4,949.72	0.00
	01	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	0.00	3,738.62
	01	CANASTA BÁSICA	44,138.93	0.00
04333	01	QUINQUENIOS	0.00	1,530.93
	01	SUELDO	0.00	3,380.55
	01	SOBRE SUELDO	0.00	3,042.50
	01	SOBRE SUELDO	3,042.50	0.00
	01	QUINQUENIOS	1,530.93	0.00
	01	SUELDO	3,380.55	0.00
	01	CANASTA BÁSICA	0.00	2,239.88
	01	CANASTA BÁSICA	2,239.88	0.00
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	336.88	0.00
	01	AYUDA PARA RENTA	1,118.52	0.00
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	642.19
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	642.19
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	642.19	0.00
	01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,118.52
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	336.88
	01	FONDO DE AHORRO	642.31	0.00
	01	FONDO DE AHORRO	0.00	642.31
	01	COMPENSACIONES	159.94	0.00
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	642.19	0.00
	01	AYUDA PARA RENTA	559.26	0.00
	01	AYUDA PARA RENTA	0.00	559.26
	01	CANASTA BÁSICA	1,119.94	0.00
	01	CANASTA BÁSICA	0.00	1,119.94
	01	ESTIMULO PROFESIONAL	381.29	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	381.29
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	673.76	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	333.23
	01	COMPENSACIONES	0.00	159.94
	01	CANASTA BÁSICA	2,239.88	0.00
	01	COMPENSACIONES	333.23	0.00
	01	SUELDO	0.00	6,770.40
	01	SOBRE SUELDO	6,093.37	0.00
	01	SOBRE SUELDO	0.00	6,093.37
	01	QUINQUENIOS	3,065.91	0.00
	01	QUINQUENIOS	0.00	3,065.91
	01	FONDO DE AHORRO	1,286.38	0.00
	01	FONDO DE AHORRO	0.00	1,286.38
	01	COMPENSACIONES	159.94	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	159.94
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	1,284.38	0.00
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,284.38
	01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,118.52
	01	SOBRE SUELDO	6,113.35	0.00
	01	FONDO DE AHORRO	0.00	648.29
	01	SUELDO	6,770.40	0.00
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	673.76
	01	FONDO DE AHORRO	648.29	0.00
	01	QUINQUENIOS	0.00	1,545.11
	01	AYUDA PARA RENTA	1,118.52	0.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3542

	01	SOBRE SUELDO	11,259.41	0.00
	01	SUELDO	0.00	12,510.45
	01	SUELDO	12,510.45	0.00
	01	AYUDA PARA RENTA	1,677.78	0.00
	01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	580.10
	01	COMPENSACIONES	1,012.16	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	519.87
	01	FONDO DE VIVIENDA	580.10	0.00
	01	ESTIMULO PROFESIONAL	762.58	0.00
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	492.56
	01	FONDO DE VIVIENDA	594.25	0.00
	01	CANASTA BÁSICA	0.00	3,359.82
	01	CANASTA BÁSICA	3,359.82	0.00
	01	AYUDA DE TRANSPORTE	0.00	1,926.57
	01	COMPENSACIONES	519.87	0.00
	01	FONDO DE AHORRO	0.00	2,320.39
	01	FONDO DE AHORRO	2,320.39	0.00
	01	SOBRE SUELDO	10,991.30	0.00
	01	FONDO DE VIVIENDA	0.00	594.25
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	0.00	1,010.64
	01	PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	1,010.64	0.00
	01	QUINQUENIOS	0.00	5,868.67
	01	SUELDO	12,212.55	0.00
	01	QUINQUENIOS	5,868.67	0.00
	01	SOBRE SUELDO	0.00	10,991.30
	01	AYUDA PARA RENTA	0.00	1,677.78
	01	SUELDO	0.00	12,212.55
04357	01	SUELDO	142,397.25	0.00
	01	BONO DE RIESGO	0.00	28,896.52
	01	BONO DE RIESGO	28,896.52	0.00
	01	CANASTA BÁSICA	0.00	98,504.78
	01	CANASTA BÁSICA	98,504.78	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	286,639.06
	01	APOYO POR SERVICIOS	0.00	12,158.51
	01	SUELDO	0.00	142,397.25
	01	BONO DE RIESGO	0.00	4,535.56
	01	COMPENSACIONES	286,639.06	0.00
	01	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	10,489.97	0.00
	01	SOBRE SUELDO	3,365.26	0.00
	01	SOBRE SUELDO	0.00	3,365.26
	01	QUINQUENIOS	0.00	32,415.57
	01	COMPENSACIONES	0.00	49,012.60
	01	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	742.48	0.00
	01	COMPENSACION EXTRAORDINARIA HR	0.00	742.48
	01	CANASTA BÁSICA	14,157.77	0.00
	01	BONO DE RIESGO	4,535.56	0.00
	01	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	0.00	10,489.97
	01	APOYO POR SERVICIOS	12,158.51	0.00
	01	QUINQUENIOS	32,415.57	0.00
	01	CANASTA BÁSICA	0.00	14,157.77
	01	SUELDO	17,532.00	0.00
	01	PRIMA VACACIONAL	0.00	6,514.24
	01	COMPENSACIONES	49,012.60	0.00
	01	SUELDO	0.00	17,532.00
	01	SOBRE SUELDO	4,789.88	0.00
	01	SOBRE SUELDO	0.00	4,789.88
	01	COMPENSACIONES	16,315.97	0.00
	01	COMPENSACIONES	0.00	16,315.97
	01	SUELDO	2,991.00	0.00
	01	SUELDO	0.00	2,991.00
	01	SOBRE SUELDO	2,467.58	0.00

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3543



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

01	FONDO DE PENSIONES	0.00	11,591.62
01	FONDO DE PENSIONES	17,247.39	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	105,932.35	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	0.00	562.61
01	FONDO DE PENSIONES	562.61	0.00
01	FONDO DE PENSIONES	0.00	8,921.73
01	FONDO DE PENSIONES	1,149.25	0.00
04609	03 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	0.00	140,458.77
03	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	140,458.77	0.00

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ESTA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, EL SIGUIENTE:

DICTAMEN:

PRIMERO.- ES DE APROBARSE Y SE APRUEBA EL PRESENTE DICTAMEN, Y LA AUTORIZACIÓN PARA QUE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ REALICE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTARIAS PLENAMENTE ESPECIFICADAS EN EL CONSIDERANDO CUARTO DEL PRESENTE DICTAMEN.

SEGUNDO.- EN CONSECUENCIA, SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, GIRE LAS INSTRUCCIONES PROCEDENTES A FIN DE QUE SE EFECTÚEN, LAS AMPLIACIONES, REDUCCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES, AUTORIZADAS AL AMPARO DEL PRESENTE DICTAMEN.

TERCERO.- SOLICÍTESE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL. REALICE LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE DEL PRESENTE DICTAMEN Y REMITA LAS COPIAS CORRESPONDIENTES A LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, AMBAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LO AQUÍ ORDENADO.

DADO EN EL RECINTO OFICIAL, DEL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2024.

ATENTAMENTE:

LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
LIC. GUILLERMO TOSCANO REYES
PRESIDENTE

J. SANTOS DOLORES VILLALVAZO
SÍNDICO
SECRETARIO
VALERIA TINTO RUIZ REGIDORA
REGIDORA
SECRETARIO

MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMÁN
REGIDORA
SECRETARIA
LIC. ADRIÁN LÓPEZ LÓPEZ
REGIDOR
SECRETARIO

Finalizada la hace uso de la voz la regidora Karina Marisol Heredia Guzmán, quien comenta que este dictamen es claro, cuando establece que se autorizan las transferencias y que se giren las instrucciones a la tesorería, en este caso votará en contra porque ya ha habido varios meses haciendo manifestaciones, y se va esperar al análisis semestral para ver algunas cuestiones porque es importante señalar sobre todo las razones por las que lo está haciendo, ya en las transferencias del mes de junio y julio había señalado que en las transferencias de mayo se habían gastado en tiempos



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3544

PRIMERO DE LOS CITADOS CON CARÁCTER DE PRESIDENTE Y LOS DEMÁS COMO SECRETARIOS DE LA COMISIÓN, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE NOS OTORGAN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN IV, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 90, FRACCIÓN IV, Y 94, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA; 6, FRACCIÓN XII, 13 Y 16, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COLIMA; 42, 43, 44 Y 45, FRACCIÓN IV, INCISOS A) Y B), DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA; 1, 2, MUMERAL 13, 3, 8, 9, 11, FRACCIÓN I, 12, FRACCIÓN IX, 16, FRACCIÓN III, 18, FRACCIÓN V, Y 19, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA; 3, FRACCIÓN I, 21, 65, FRACCIÓN II, 66, 75, 76, 77, FRACCIÓN II, 85, 88, 89, 91, FRACCIONES VI Y XVII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA.

CONSIDERANDO:

PRIMERO. - QUE MEDIANTE OFICIO SE. No. 237/2024 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2024, FIRMADO POR LA LICDA. LIZET RODRÍGUEZ SORIANO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, TURNANDO A ESTA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA ANALIZAR LA SOLICITUD QUE HACE LA TESORERA MUNICIPAL DE VILLA DE ÁLVAREZ, LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL, QUIEN, REMITE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSION Y EN SU CASO, DICTAMINACION EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ EN PLENO, LA AUTORIZACIÓN DEL ENVIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DE 2024 DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, PARA QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y DE SER APROBADO POR EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, SE REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

SEGUNDO. - QUE MEDIANTE OFICIO T.M.-167/2024 DE FECHA DE 09 DE AGOSTO DE 2024, SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, LAE. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL, QUIEN, REMITE PARA SU ANÁLISIS, DISCUSION Y EN SU CASO, DICTAMINACION EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ EN PLENO, LA AUTORIZACIÓN DEL ENVIO AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DE 2024 DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, PARA QUE ESTA COMISIÓN DICTAMINADORA, EMITA EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE Y DE SER AUTORIZADO POR EL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ, SE REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA.

TERCERO. - QUE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, EN SU ARTÍCULO 45, FRACCIÓN IV, INCISO B), ESTABLECE ENTRE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS, QUE SE EJERCERÁN POR CONDUCTO DE LOS CABILDOS RESPECTIVOS, REMITIR MENSUALMENTE AL CONGRESO, A MÁS TARDAR EL DÍA 15, LA CUENTA DETALLADA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS HABIDOS EN EL MES ANTERIOR; ASI COMO EN LOS ARTICULOS 13 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COLIMA; 12, FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COLIMA; Y 91, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO PARA EL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ COLIMA.

CUARTO. - QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ, LLEVÓ A CABO REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA CON FECHA DE 14 DE AGOSTO DE 2024, PARA EL ANÁLISIS Y EN SU CASO ENVÍO DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MES DE JULIO DE 2024 DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ÁLVAREZ.

QUINTO. - QUE EN LOS TÉRMINOS DEL LOS ARTÍCULOS 90, FRACCIÓN IV, Y 94, FRACCIONES I Y II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA; 42, 43, 44 Y 45, FRACCIÓN IV, INCISOS A) Y B), DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA; 6, FRACCIÓN XII, 13 Y 16, DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE COLIMA; 1, 2, MUMERAL 13, 3, 8, 9, 11, FRACCIÓN I, 12, FRACCIÓN IX, 16, FRACCIÓN III, 18, FRACCIÓN V, Y 19, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA PARA LOS MUNICIPIOS

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3545

Dando continuidad al orden del día, se le cede el uso de la voz a la regidora **Valeria Tintos Ruiz** quien presenta el siguiente informe de la realización del Tercer Cabildo de las Juventudes 2024, que a la letra dice:

H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ PRESENTE.

La Comisión de Adolescencia, Juventud, Deporte y Estilos de Vida Saludable integrada por las municipales que firman al calce el presente dictamen, en cumplimiento a los dispuesto al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 90, 91 y 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 2, 3, 53 fracción III, XII y 116 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 66 fracción III, 21, 22, 23 fracción VII, 30, 75, 76, 96 y 106 del Reglamento de Gobierno del Municipio de Villa de Álvarez, tiene a bien presentar ante este H. Cabildo el punto de acuerdo que contiene **EL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA REALIZACIÓN DEL 3ER CABILDO DE LAS JUVENTUDES, VILLA DE ÁLVAREZ 2024**. Realizado con el objetivo de brindar a las juventudes del Municipio un espacio de análisis y expresión en el cual puedan dar a conocer sus propuestas sobre temas de actualidad.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO: Que con fecha del 12 de junio de 2024 se aprobó el punto de acuerdo que contempla la convocatoria para la celebración del tercer cabildo de las juventudes, Villa de Álvarez 2024. Así mismo el 12 de agosto de 2024 se aprobó el dictamen que contempla la modificación del artículo 7º fracción XXII del Reglamento de la Juventud para el Municipio de Villa de Álvarez, Colima.

SEGUNDO: Con la modificación del Reglamento de la Juventud para el Municipio de Villa de Álvarez, Colima se garantiza la celebración del Cabildo de las Juventudes dentro del marco de "Agosto mes de las Juventudes"

TERCERO: Con dicha modificación se propicia como principal atribución de ser un impulsor del desarrollo pleno de las juventudes integrándoles a la participación económica, laboral, política, cultural, social, deportiva y recreativa por medio de la creación e implementación de acciones integrales que promuevan la igualdad de oportunidades entre las juventudes del municipio.

CUARTO. - Las actividades del 3ER CABILDO DE LAS JUVENTUDES, VILLA DE ÁLVAREZ 2024 se llevaron a cabo los días del 14 de junio al 15 de agosto de 2024, iniciando con la aprobación del punto de acuerdo que contempla las bases para la realización de dicho evento.

QUINTO. - Que para tal efecto la convocatoria se presentó a las juventudes de manera general propiciando las mismas oportunidades de participación, lo cual se obtuvo como registro 4 mujeres y 10 hombres,

SEXTO. - Que, para efecto de la integración del Tercer Cabildo de las Juventudes, Villa de Álvarez 2024 se conformó un jurado de calificación integrado por los representantes de los siguientes:

1. La o el Presidente o Presidenta Municipal o a quien designe para llevar a cabo dicha encomienda.
2. Presidenta de la Comisión de Adolescencia, Juventud, Deporte y Estilos de Vida Saludable;
3. Presidente juvenil del Primer Cabildo de las Juventudes Villa de Álvarez 2022;
4. Presidente juvenil del Segundo Cabildo de las Juventudes Villa de Álvarez 2023;
5. Secretario juvenil del Segundo Cabildo de las Juventudes Villa de Álvarez 2023;

SÉPTIMO. - Para tal efecto se procedió a la exposición y calificación de cada uno de los participantes, integrando los 14 espacios considerados por la convocatoria para el Tercer Cabildo de las Juventudes, Villa de Álvarez 2024, de la siguiente manera:

- Jessica Rocío Cano Semas
- Erika Vanessa Cárdenas Gómez
- Vanessa Del Rocío Trujillo Cruz
- Karol Esmeralda Dolores López
- Andrés Adonis Monroy Lozano
- Cesar Omar Mejía Macías
- Cristopher Miguel Gutiérrez Aguayo
- Emmanuel Alejandro Olmos Pérez



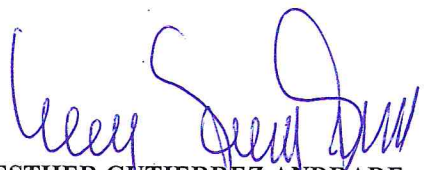
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

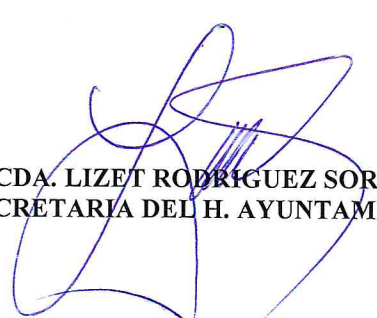
ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 114 ACTA No. 246 LIBRO III FOJAS 3546

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- clausura de la sesión.

Haciendo uso de la voz la **Presidenta Municipal, Mtra. Esther Gutiérrez Andrade**, solicita los presentes ponerse de pie para dar por clausurada la sesión siendo las 12:04 doce horas con cuatro minutos del día **15 de Agosto del 2024**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-


C. ESTHER GUTIERREZ ANDRADE
PRESIDENTA MUNICIPAL


LICDA. LIZET RODRIGUEZ SORIANO
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO


C. J. SANTOS DOLORES VILLALVAZÓ
SINDICO MUNICIPAL

REGIDORES


C. CLAUDIA RUFINA CHAVEZ PIZANO


C. VALERIA TINTOS RUIZ